

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

7857 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a "D. Enrique Torres Bravo de Laguna" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 28 de noviembre de 2011 una concesión de dominio público de explotación a "D. Enrique Torres Bravo de Laguna ", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Bazar y venta de Lotería y Apuestas del Estado.

Situada: Área II, Parcela C-4.

Superficie de dominio público: 30 m².

Tasas correspondientes al año 2011:

a) Ocupación privativa del dominio público:

Ocupación de terreno: 411,29 euros.

Obras e instalaciones: 1.620,29 euros.

b) Tasa de actividad: 3.385,70 euros.

Plazo: 8 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de enero de 2012.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A120011993-1